

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERSOLUTION S.A.**

En la ciudad de Quito, el día miércoles 30 de Abril del 2014, a las 9:00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas N 42-61 y Tomás de Berlanga, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MASTERSOLUTION S.A. con la presencia Doris Torres Chacón con 1%, accionistas de la Compañía, y propietarios del 100% del capital suscrito y pagado; es decir de 40.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Asiste además, la señora María Elizabeth López Carrillo, Gerente de la Compañía.

Preside la Junta el señor Patrick Boesch y actúa como Secretaria, de acuerdo con los estatutos, la señora María Elizabeth López Carrillo.

Por Secretaría se informa que existe el quórum estatutario para sesionar y el Gerente, declara instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

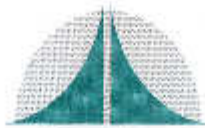
- 1 Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2013.
- 2 Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2013.
- 3 Conocer y resolver el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias de ejercicio económico del 2013.
- 4 Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y a tomar las siguientes resoluciones:

**1 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL
PO EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Se da lectura al informe de la Gerencia General, el mismo que es aprobado.





MasterSolution S.A.

2 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se procede a dar lectura al informe de Comisario el mismo que se aprueba sin observaciones.

3 CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.

Secretaría da lectura y pone a consideración, al Balance General al 31 de diciembre del 2013 y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al período enero-diciembre del 2013. Los mismos que son aprobados.

4 CONOCER Y RESOLVER SOBRE DESTINO DE UTILIDADES

La junta por unanimidad, se resuelve distribuir las utilidades a sus accionistas, luego de la participación a empleados 15% y la reserva legal del 10% correspondiente.

El Presidente levanta la sesión a las 10h30 a.m.

Sr. Gustavo López M.
PRESIDENTE

Sra. María Elizabeth López C.
GERENTE GENERAL-SECRETARIA